

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGIKARD C.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres (23) días del mes de marzo del año 2017, siendo las 9h00, en el domicilio de la compañía, situado en el Pasaje Terranova # Oe10-89 y General Eloy Alfaro, San Juan Alto de Cumbayá de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas: El señor **JOSE RAFAEL BORJA PALLARES** por sus propios y personales derechos, propietario de 1'000.000 (un millón) acciones con un valor nominal de un dólar cada una, que representan el **25%** del capital suscrito y pagado de la compañía; y, El señor **FRANK NANKERVIS MATEUS** por sus propios y personales derechos, propietario de 3'000.000 acciones (tres millones) acciones con un valor nominal de un dólar cada una, que representan el **75%** del capital suscrito pagado de la compañía.

Preside la Junta el abogado JOSE BORJA PALLARES, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor FRANK NANKERVIS MATEUS, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Por Secretaría se constata la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Codificación de Ley de Compañías, los accionistas renuncian a convocatoria y deciden celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día:

1° Conocer y resolver el informe anual que presenta la Administración.

2° Designación de Comisario.

3° Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.016;

4° Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.016;

5° Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2.016 y sobre el destino de las utilidades;

6° Aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía.

Ninguno de los concurrentes formula observación alguna al orden del día antes indicado, por lo que la Presidencia dispone que se pase a tratar los puntos del Orden del Día.

1° Conocer y resolver el informe anual que presenta la administración.

El señor Frank Nankervis Mateus procede con la lectura del Informe de la Administración, documento que contiene un resumen de los asuntos más importantes ocurridos durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Una vez culminadas las intervenciones y absueltas todas las inquietudes, la Presidencia pone en consideración de los accionistas el informe presentado por la Administración. El informe es aprobado por unanimidad. La Junta General agradece al señor Gerente General por la gestión realizada en el año 2.016.

2° Designación de Comisario.

QUITO – ECUADOR:

Pasaje Terranova # Oe10-89 y Calle Gral. Eloy Alfaro
San Juan Alto - Cumbayá. EC170902
Telf.: (593) 2 356 4221 / 4223 / 4182
(593) 9 998 05010
E-mail: logikard@logikard.com

GUAYAQUIL – ECUADOR:

Av. Francisco de Orellana # 234
Edificio Blue Towers. Piso 14, Oficina 1409
EC090112
Telf.: (593) 4 263 0924 / 0925 / 0926
E-mail: logikgye@logikard.com

Respecto a la designación de Comisario, la totalidad de los accionistas, representantes de la totalidad del capital social, resuelven reelegir para tal cargo a la señorita Rocío Bilbao y se delega al señor Gerente General para que defina los honorarios.

3° Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.016;

Por secretaría se da lectura informe del Comisario, luego de culminada la lectura se pone a consideración. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe.

4° Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.016;

El Presidente dispone que se pase a dar lectura al informe. Luego de algunas deliberaciones, el informe del Auditor Externo, es aprobado por todos los accionistas.

5° Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2.016 y sobre el destino de las utilidades;

Los accionistas proceden con el análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de lo cual los aprueban por unanimidad.

La utilidad del ejercicio, luego de impuestos, participación a trabajadores y de la reserva legal, es de US\$628.758,08

Los señores accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente:

1. Capitalizar el valor de Cien mil dólares US \$ 100.000.
2. Repartir el saldo de las utilidades del ejercicio 2016 por el valor de US \$ 528.758.08 en varias cuotas hasta el 30 de noviembre de 2017, siempre salvaguardando y vigilando la situación de la empresa y sobre todo del entorno macroeconómico que se presente a futuro.

6° Aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía.

El señor Presidente expresa que de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior, se proceda a realizar el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía por el valor del US \$ 100.000,00

El nuevo capital suscrito y pagado de la compañía será de US \$ 4'100.000,00, que se constituirá de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL US \$	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$
Frank Anthony Nankervis Mateus	3'000.000	75.000
José Rafael Borja Pallares	1'000.000	25.000

QUITO – ECUADOR:

Pasaje Terranova # 0e10-89 y Calle Gral. Eloy Alfaro
San Juan Alto - Cumbayá, EC: 70902
Telf.: (593) 2 356 4221 / 4223 / 4182
(593) 9 998 05010
E-mail: logikard@logikard.com

GUAYAQUIL – ECUADOR:

Av. Francisco de Orellana # 234
Edificio Blue Towers, Piso 14, Oficina 1409
EC090112
Telf.: (593) 4 263 0924 / 0925 / 0926
E-mail: logikgye@logikard.com

Nuevo capital suscrito y pagado:

Accionista	Acciones Suscritas	Capital Suscrito y pagado US \$
Frank Anthony Nankervis Mateus	3'075.000	US\$ 3'075.000
José Rafael Borja Pallares	1'025.000	US\$ 1'025.000

Se autoriza al señor Gerente General a realizar todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento del aumento de capital suscrito y pagado.

Una vez culminado este punto, el Presidente concede un receso suficiente para la elaboración del Acta.

La Junta al reinstalarse, escucha la lectura de la presente Acta, la misma que es sometida su consideración, siendo aprobada unánimemente.

Por haberse concluido con todos los puntos del orden del día y materia de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, el Presidente levanta la sesión, siendo las 12h10 firman todos los accionistas presentes y certifican el Presidente y el Secretario.

Frank Nankervis Mateus
Accionista

José R. Borja Pallares
Accionista

Frank Nankervis Mateus
Secretario

José R. Borja Pallares
Presidente

QUITO – ECUADOR:

Pasaje Terranova # Oe10-89 y Calle Gral. Eloy Alfaro
San Juan Alto - Cumbayá, EC170902
Telf.: (593) 2 356 4221 / 4223 / 4182
(593) 9 998 05010
E-mail: logikard@logikard.com

GUAYAQUIL – ECUADOR:

Av. Francisco de Orellana # 234
Edificio Blue Towers, Piso 14, Oficina 1409
EC090112
Telf.: (593) 4 263 0924 / 0925 / 0926
E-mail: logikgye@logikard.com